

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA DE ANTIVIRUS PARA EL CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO Y ANDALUZ DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPT23-00127)

En Sevilla, a 20 de marzo de 2024

REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa
2. Doña Carmen Ibañez Ruiz Del Portal, secretaria de la mesa
3. Doña María Jesús Cabello García, vocal financiero
4. Doña Antonio Luis León Almenara, vocal jurídico

 Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de revisar la documentación presentada por el adjudicatario propuesto al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del **Renovación de licencias del Sistema de Antivirus para el Correo Electrónico Corporativo y Andaluz de la Junta de Andalucía (EXPT23-00127)**

ACUERDOS

 Se procede al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

PRIMERO: El pasado 1 de marzo de 2024 se requirió al adjudicatario propuesto por la mesa de contratación celebrada el pasado 23 de enero de 2023, para que , dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de dis-

poner efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

SEGUNDO: La documentación ha sido presentada por SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS S.A.U. (SERMICRO) en tiempo y forma, procediendo se por parte de la mesa a su revisión y calificación.

TERCERO: Teniendo en cuenta lo dispuesto anteriormente, de conformidad con el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por unanimidad de la Mesa de Contratación se adopta el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato denominado "Renovación de licencias del Sistema de Antivirus para el Correo Electrónico Corporativo y Andaluz de la Junta de Andalucía " a SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS S.A.U. (SERMICRO), por un importe de CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (172.600,00 €), IVA NO INCLUIDO, conforme a los detalles de su propuesta económica y técnica, al haber sido la empresa que se presentó la mejor oferta, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, levantándose Acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

VºBº

Fdo: **Manuel Martín Sivianes**
Presidente de la Mesa



Fdo: **Carmen Ibañez Ruiz Del Portal**
Secretaria de la Mesa

